

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DONBRANGU S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil a las once horas del día veinte de marzo del 2020, en el local de la compañía, ubicado en Durán, Cantón Eloy Alfaro vía a Taura en el sector La Hormiga, se reúnen los accionistas de CAMARONERA DONBRANGU S.A. propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; representada por su Gerente General MANUEL ALEJANDRO BRAVO COBEÑA propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; presidente LUIS ENRIQUE ANGULO PRADO propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Presidente AD-HOC la Junta el Sr LUIS ENRIQUE ANGULO PRADO; y actúa como secretario el Señor MANUEL ALEJANDRO BRAVO COBEÑA, su gerente general.

Estableciendo de quorum se instala la Sesión.

El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el presidente de la Junta y da lectura a los informes del Administrador y del Comisario en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destacada que tanto el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambios En El Patrimonio Así Como Las Notas Aclaratorias a Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes, los cuales presentan en la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstala la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y

sin modificación alguna. Con lo que el presidente declara concluida la sesión a las 12 horas y el secretario que certifica.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la CAMARONERA DONBRANGU S.A. al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de marzo de 2020.



Abg. MANUEL ALEJANDRO BRAVO COBENA
SECRETARIO AD - HOC